

# La oposición ya negocia la redacción de una norma de tráfico que facilite el acceso al IES (www.diariodearousa.com)

de [Novas Caldas de Reis](http://www.diariodearousa.com), el jueves, 2 de febrero de 2012 a la(s) 10:40

M. ANGUEIRA > CALDAS

Autobuses del transporte escolar en la Carballeira de Caldas de Reis. gonzalo salgado Tal y como había anunciado en el Pleno del pasado viernes, el portavoz del Partido Popular de Caldas, Jesús Goldar, inició los contactos con los demás partidos de la oposición (ICdR y BNG) para negociar la elaboración de un reglamento de tráfico que recoja las reivindicaciones de la comunidad escolar del instituto "Aquis Celenis" para poder acceder con normalidad al centro por la Carballeira en horario escolar y a excepción de las franjas horarias de 9 a 9:30 y de 14 a 14:30, que coinciden con la entrada y salida de los alumnos del colegio Alfonso VII. Esto era lo que recogía la moción urgente que PP, ICdR y BNG presentaron conjuntamente al Pleno ordinario del pasado viernes, una iniciativa que no llegó a incluirse en el orden del día al impedirlo el regidor alegando que las competencias de tráfico recaen sobre la Alcaldía. El Pleno únicamente tendría potestad para aprobar un reglamento genérico que es lo que ahora pretende consensuar la oposición.

Goldar Gümil confirma que el lunes ya entabló los "contactos preliminares" con los portavoces de ICdR y BNG, Fernando Pérez y "Tati" Abalo, respectivamente, y mañana celebrarán la primera reunión a la que también fue invitado ayer algún representante del grupo de gobierno "por si quiere incorporarse a las negociaciones". Este encuentro inicial servirá para establecer la metodología de trabajo y estudiar las ordenanzas que actualmente están en vigor tanto de tráfico, como las de zona azul y carga y descarga. El objetivo es "refundir las tres en un nuevo reglamento u ordenanza", una intención que, además, ya le fue comunicada por parte del portavoz del PP al inspector jefe de la Policía Local, para "hacerlo partícipe". A él se le hará llegar el primer borrador del texto conveniado para "que informe desde el punto de vista técnico", al igual que podrán hacer los departamentos municipales de Secretaría e Intervención. Jesús Goldar cree que a principios de marzo podría llevarse a Pleno no se descarta uno extraordinario el nuevo reglamento, aunque no está claro que los plazos vayan a permitir que entre en vigor antes de acabar este curso académico. Tras la aprobación inicial, el texto deberá someterse a información pública, se abrirá un plazo de alegaciones y estas tendrán que estudiarse. De nuevo será el Pleno el que deba aprobar definitivamente la ordenanza antes de enviarla al Boletín Oficial de la Provincia, que la publicará íntegra para que pueda entrar en vigor. "Aunque no esté antes de finalizar este curso en mayo o junio, sí podrá aplicarse para el próximo" e incluso en los días de exámenes de septiembre.

El edil del PP destaca la "capacidad de entendimiento" y la "responsabilidad" que están demostrando los grupos de la oposición en relación a este tema y hace un llamamiento al alcalde, Juan Manuel Rey, para que "se incorpore a las negociaciones" del reglamento y "entre todos, poder dar satisfacción al interés general. Esta es una demanda justa, legítima y necesaria de la comunidad escolar del instituto". Añade que "la mayoría" de los representantes políticos de Caldas (PP, ICdR y BNG suman mayoría en el Pleno) "estamos de acuerdo en solucionar este problema", por lo que cree que el gobierno local debería acatarlo y acceder a modificar las normas de acceso al instituto. Actualmente, la entrada de vehículos hacia el IES por la Carballeira solo puede hacerse de 8:30 a 9 y de 14:30 a 15 horas.